NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colmena Seguros Generales S.A. (la Compañía), que también podrá actuar bajo la denominación "Colmena Seguros Generales", es una entidad privada, constituida en Colombia el 14 de septiembre de 2021, mediante Escritura Pública número 3908 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es Calle 72 N° 10 – 71 Piso 6 de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía al 31 de diciembre de 2023 cuenta con seis (6) agencias y diez (10) sucursales abiertas a nivel nacional y con una nómina total de 17 colaboradores, 16 de ellos vinculados con contrato a término indefinido y 1 a término fijo, al 31 de diciembre de 2022 no tenía sucursales y/o agencias y no contaba con nómina de colaboradores.

Colmena Seguros Generales S.A. es una Compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia") desarrollara su actividad comercial por cada uno de sus ramos de acuerdo con las autorizaciones obtenidas:

Resolución Superfinanciera No.0942 del 31 de agosto de 2021: Constitución de Colmena Seguros Generales S.A.

Resolución Superfinanciera No.1835 del 16 de diciembre de 2022: Autorización de funcionamiento.

Resolución Superfinanciera No.1912 del 23 de diciembre de 2022: Autorización para operar los ramos de incendio, terremoto y sustracción.

En desarrollo de su objeto social, Colmena Seguros Generales S.A. está facultada para realizar todas aquellas operaciones y actos que se relacionen con el mismo y que estén autorizadas por las disposiciones legales vigentes.

Colmena Seguros Generales S.A. forma parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante al corte del 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la Fundación Grupo Social, entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia.

La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. es la controlante de primer nivel de la Compañía y tiene la calidad de holding financiero en los términos de la Ley 1870 de 21 de septiembre de 2017, del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social del cual hace parte la Compañía. La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. y las demás entidades del Conglomerado Financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, entidad que continúa siendo la matriz del mismo y, en consecuencia, conserva la calidad de beneficiaria real última de las mismas.

Reformas estatutarias más significativas: a través de la escritura pública No.0174 de febrero 2 de 2023, la compañía modifico los estatutos, en el cual se aumentó el capital autorizado de la sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2019.

Bases de medición - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- b. Moneda funcional y de presentación Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.
- c. Uso de estimaciones y juicios La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia ("NCIF") requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Negocio en marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

La compañía inició la explotación de ramos de seguros, a partir del mes de abril de 2023, a través de la modalidad de coaseguro, razón por la cual las cifras de la operación aseguradora están iniciando su maduración.

• Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es la mejor estimación de la obligación. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando los costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones otras variables tales como tipos de interés, inflación, longevidad, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

• Beneficios a empleados a largo plazo

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo, reconocido como beneficios de largo plazo.

• Impuesto diferido sobre las ganancias

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

d. Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera - La Compañía presenta el estado de situación financiera usando el método de distinción entre partidas corrientes y no corrientes de activos y pasivos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

Estado de resultados integrales - La Compañía presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10(a) de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma, se prepara el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que cumple el gasto dentro de la Compañía cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo - La Compañía presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio - La Compañía presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada período, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, salvo cuando se indique lo contrario.

a. *Transacciones en moneda extranjera -* Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda funcional, la cual es el peso colombiano.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La Compañía no posee activos o pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en las cuentas de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Moneda extranjera

31-dic-23

USD

COP \$3.822,05 por USD\$1

b. Instrumentos financieros activos

Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Baja en activos - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.
- i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

ii. Instrumentos financieros de inversión

Incluye las inversiones realizadas por La Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, la naturaleza del portafolio de inversiones es el calce de los pasivos y reservas técnicas y de las inversiones del patrimonio.

Los principios imperativos que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

Razonable exposición cambiaria - Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

Rentabilidad - La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía:

	Negociables	
Características	Valoración	Contabilización
Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente
de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y	Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la	entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.
ventas activas.	tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	Este procedimiento se realiza diariamente.
	Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

	Negociables			
Características	Valoración	Contabilización		
	bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.			

Para mantener hasta su vencimiento				
Características	Valoración	Contabilización		
Plazo hasta su	En forma exponencial a	La contabilización de estas		
vencimiento	partir de la tasa interna de	inversiones debe efectuarse en		
venemiento	retorno calculada en el	las respectivas cuentas de		
Títulos respecto de los	momento de la compra,	"Inversiones a Costo		
cuales la Compañía tiene	sobre la base de un año de	Amortizado".		
el propósito y la	365 días.	,		
capacidad legal,	333 4.431	El valor presente se contabiliza		
contractual, financiera y		como un mayor valor de la		
operativa de	Este procedimiento se	inversión afectando los		
mantenerlos hasta el	realiza diariamente.	resultados del período.		
vencimiento de su plazo		•		
de maduración o		Los rendimientos exigibles		
redención, teniendo en		pendientes de recaudo se		
cuenta que la estructura		registran como un mayor valor		
de instrumentos		de la inversión, En		
financieros elegibles para		consecuencia, el recaudo de		
este portafolio implica		dichos rendimientos se debe		
únicamente pagos de		contabilizar como un menor		
principal e intereses,		valor de la inversión.		
sobre estas inversiones				
no se pueden hacer				
operaciones del mercado				
monetario (operaciones				
de reporto o repo				
simultáneas o de				
transferencia temporal				
de valores), salvo que se				
trate de las inversiones				
forzosas u obligatorias				
suscritas en el mercado				
primario y siempre que				
la contraparte de la				

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

P		-!!
Características	mantener hasta su vene Valoración	<u>cimiento</u> Contabilización
operación sea el Banco		
de la República, la		
Dirección General de		
Crédito Público y del		
Tesoro Nacional o las		
entidades vigiladas por		
la Superintendencia		
Financiera de Colombia.		
De igual manera, podrán		
ser entregados como		
garantías en una cámara		
de riesgo central de		
contraparte, con el fin de		
respaldar el		
cumplimiento de las		
operaciones aceptadas		
por ésta para su		
compensación y		
liquidación y/o en		
garantía de operaciones		
de mercado monetario.		

Disponibles para la venta - Títulos de deuda			
Características	Valoración	Contabilización	
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI".	
vencimiento.	Para los casos	La diferencia entre el valor presente del día de valoración	
De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener	excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir	y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar	
flujos contractuales y	de la tasa interna de	como un mayor valor de la	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Disponibles para la venta – Títulos de deuda				
Características	Sponibles para la venta – Valoración	Contabilización		
realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para	retorno. Este procedimiento se	inversión con abono a las cuentas de resultados.		
mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Compañía.	realiza diariamente.	La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).		
Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		Este procedimiento se realiza diariamente.		
Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.				

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La Compañía reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ("ORI").

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos que no cuentan con calificación externa, se determinan las provisiones así:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E" - Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 2555 de 2010 la Compañía posee inversiones en moneda extranjera, para cubrir los riesgos inherentes al ramo de terremoto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce inicialmente la emisión de primas de seguros, al valor razonable que representa el costo en la fecha de transacción; el cual se mantiene en la medida que no contiene componente financiero y es recuperado en el corto plazo.

Coaseguro aceptado: La Compañía reconoce las cuentas por cobrar con cargo a la aseguradora líder, una vez es recibido el informe de remesa correspondiente.

La Compañía registra, los valores correspondientes al pago de las reclamaciones que afectan el contrato de reaseguro y la comisión de reaseguro, de acuerdo con las condiciones de los respectivos contratos sin compensar los activos a cargo del reasegurador con los pasivos a su favor.

Deterioro - Los lineamientos de cartera referente a las primas emitidas directamente por la entidad, contemplan la cancelación de la póliza cuando se han agotado las acciones de cobro y no se logra el recaudo transcurridos 75 días a partir de la fecha de expedición del recibo; para aquellos clientes que tienen convenio de pago, la póliza se cancela una vez se cumpla el acuerdo.

Así mismo, en los negocios de coaseguro, las pólizas son canceladas de conformidad con los acuerdos establecidos. En el evento en el cual este recaudo no se haga efectivo; mientras se realiza la gestión de cobro o se identifican las causas del no pago; la Compañía registra un deterioro equivalente al 100% del valor de la cuenta por cobrar.

La Compañía dará de baja las cuentas por cobrar que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Ha expirado el derecho de recibir los flujos de caja del activo.
- La Compañía posee el derecho de recibir flujos de caja del activo, pero tiene la obligación de pagarlos totalmente a un tercero de forma inmediata.
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de caja del activo y/o ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.
- Ha transferido control del activo.

Así mismo, después de agotadas todas las acciones de cobro relacionadas en los lineamientos de cartera y habiendo establecido la imposibilidad de recuperar las primas mediante los soportes de la gestión de cobro realizada, para las cuentas por cobrar que se encuentren deterioradas al 100% procederá la baja en cuentas previa aprobación de la Junta Directiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su valor libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

- Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que la Compañía puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Compañía vaya a recibir del Reasegurador.

La Compañía cuantifica y reconoce como activo, las contingencias a cargo de los reaseguradores, derivadas de los contratos de reaseguro. Se entiende como contingencia la porción del riesgo asumido por el reasegurador, producto de un contrato de reaseguro, respecto de las reservas técnicas.

El activo que representa las contingencias a cargo de reaseguradores está sujeto a deterioro cuando se tenga evidencia de un aumento en la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que han sido suscritos.

iv. Otras cuentas por cobrar

Dentro de este rubro la Compañía reconoce cuentas por cobrar procedentes de venta de activos, anticipos de proveedores, saldos a favor de impuestos y reintegros, que por su naturaleza no representan créditos susceptibles de modelos estadísticos de recaudo. Sin embargo, es importante mencionar que estos valores se recaudan dentro del mes o al mes siguiente de su generación, excepto por los saldos a favor de impuestos que se compensan en las declaraciones tributarias posteriores.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al valor de la transacción, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Las cuentas por cobrar a colaboradores por concepto de créditos educativos se hacen efectivas dentro de los seis meses siguientes al desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los colaboradores se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

Deterioro - Dentro de la política de efectivo y sus equivalentes las partidas conciliatorias débito, son reconocidas como un activo financiero, sobre las cuales la Compañía realiza la gestión de depuración correspondiente. En este sentido, aquellas que no se regularizan dentro del mes siguiente, serán deterioradas al 100%.

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo. No obstante, cualquier pérdida

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

por recuperabilidad que pueda existir, se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarías o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

c. Propiedades y equipo – Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos, edificios y oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades y equipo son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se espera utilizar durante más de un período.
- I. Reconocimiento y medición inicial Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:
 - Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía; y
 - El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activa inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de él o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los edificios y el modelo del costo para las demás propiedades y equipos.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

El deterioro de la propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- II. Costos posteriores El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.
- III. Depreciación La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

	Años
Equipo de oficina	10
Equipos computacionales	3
Enseres y accesorios	10
Vehículos	5

La Compañía ha definido como valor residual un monto equivalente a cero.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

d. Pasivos financieros y cuentas por pagar - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Inicialmente son medidas al costo, que representa el valor razonable en la fecha de la transacción.

Las cuentas por pagar de la Compañía son de periodicidad inferior a un año y no contemplan una tasa de interés definida, por lo cual son medidas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

e. Impuesto sobre la renta corriente y diferido - El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta - El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia, país en donde la Compañía opera y genera su renta gravable. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones presentadas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Los saldos de impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Método reconocimiento impuestos diferidos - El método de reconocimiento de los impuestos diferidos se denomina "método del pasivo", el cual basa su lógica en el estado de situación financiera, a diferencia del método del diferido que estructura la determinación de los impuestos diferidos en el estado de resultados. La necesidad de reconocer los impuestos diferidos resulta de la diferencia de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios, solo que el comparativo no se hace en el estado de resultados sino en el estado de situación financiera.

La existencia de activos dentro del estado de situación financiera supone que, con su uso o venta, el ente económico obtendrá beneficios económicos futuros. Si fiscalmente el uso o venta del activo permite una deducción de la renta, dicho activo tendrá una base fiscal imputable al resultado tributario. Si el uso o venta del activo no representa una deducción fiscal, el activo no tendrá base fiscal. Si la ganancia que se obtiene del uso o venta del activo no se somete a imposición, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros ("NIIF").

La existencia de pasivos supone que su liquidación representará en el futuro el deber de transferir recursos o proveer servicios a otros entes. Si la causa originadora del pasivo produce una deducción fiscal, el pasivo tendrá base fiscal. En caso contrario, el pasivo no tendrá base fiscal.

Como se ha analizado, las normas internacionales de contabilidad exigen el uso del método del pasivo basado en el estado de situación financiera para la determinación de los impuestos diferidos. Este método exige, entonces, comparar la base contable de los activos y pasivos contra la base fiscal de los mismos activos y pasivos, en orden a determinar las diferencias entre unas y otras, conocidas como diferencias temporarias, las cuales deben calificarse si son deducibles o gravables.

Diferencias temporarias - Siguiendo la NIC 12, las diferencias temporarias imponibles son aquellas "que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado."

Las diferencias temporarias imponibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido por pagar.

Conforme lo enseña la NIC 12, las diferencias temporarias deducibles, "son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Las diferencias temporarias deducibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido débito (por cobrar).

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles - Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles - Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas
 y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un
 futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las
 diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Diferencias permanentes - Se denominan así a aquellas partidas que aparecen en el cómputo de la utilidad contable y no inciden en la determinación de la renta fiscal en momento alguno. O, al contrario, partidas que no inciden en la determinación de la utilidad contable en ningún momento, pero si son tomadas en cuenta en la determinación de la renta fiscal.

Ejemplos de esta categoría son, entre otros, los ingresos por intereses presuntivos, los gastos de ejercicios anteriores, los gastos por multas y sanciones, etc.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Las diferencias permanentes no generan reconocimiento de impuestos diferidos. La función de este tipo de diferencias es aumentar o reducir el gasto por impuesto y el impuesto corriente, afectando la tasa efectiva de tributación.

En resumen, las diferencias permanentes no se revierten en años posteriores, e inciden en la determinación de la tasa efectiva de tributación.

Medición impuestos diferidos - Las normas internacionales de información financiera disponen que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse por las cantidades que se espera pagar o recuperar en el futuro, utilizando para ello las tasas vigentes a la terminación del año, o cuyo proceso de aprobación está casi terminado, que se espera serán de aplicación en el año en que se revierta la diferencia temporaria.

Acorde con lo anterior, la determinación de los impuestos diferidos debe considerar las tasas nominales aplicables al cierre del ejercicio en que se informa, pero considerando las tarifas aplicables al momento en que se espera recuperar el activo o liquidar el pasivo, lo importante bajo los nuevos marcos técnicos normativos es la determinación fiable de si en el futuro la diferencia entre la base contable y fiscal tendrá un impacto tributario.

Compensación impuestos diferidos - La compensación de impuestos diferidos activos y pasivos procede cuando:

- Se trata de la misma autoridad fiscal y del mismo impuesto. Cuando el impuesto diferido se origine en relación con tributos distintos, no hay lugar a efectuar compensación alguna.
- Se tenga reconocido el derecho legal de hacer la compensación. En Colombia, el derecho a realizar esa compensación está autorizado legalmente porque la liquidación del impuesto se realiza con base en la renta neta, de manera que cuando se revierten las diferencias temporarias (deducibles y gravables), las mismas afectan la renta neta del ejercicio y se computan como parte de las mismas.
- Se tenga certeza razonable de que las diferencias temporarias (imponibles y deducibles) se revertirán simultáneamente.

Es importante resaltar que la NIC 12 (párrafo 75) autoriza, como regla general, la compensación, para evitar la necesidad de establecer un calendario detallado de los momentos en que cada diferencia temporaria se revertirá.

Teniendo en cuenta tal autorización, no es necesario hacer análisis de los momentos en que se revertirán las diferencias temporarias, quedando a discreción del ente económico realizar esos calendarios. En virtud de esta regla de autorización general, el ente podría presentar en su balance el neto de los impuestos diferidos.

f. Beneficios a los empleados - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo son pagados dentro de los términos instituidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extralegales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Por otra parte, la Prima de Antigüedad, el subsidio de vivienda y el auxilio vacacional se reconocen de conformidad con los procedimientos administrativos definidos por la Compañía y hacen parte de los señalados anteriormente.

Los beneficios a largo plazo para los empleados, en caso de que se presenten, se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

g. Reservas técnicas - En cumplimiento del Título 4 y Título 5 del Libro 31 (Parte 2) del Decreto Único Financiero 2555 de 2010, la Compañía constituye las siguientes reservas técnicas:

Reserva de riesgos en curso - es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

Reserva de prima no devengada - La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía constituye esta reserva en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias son distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición de la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

Teniendo en cuenta la distribución de la frecuencia y la severidad de los siniestros, se asume que el riesgo se comporta uniformemente.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia es inferior o igual a un (1) mes, se constituye una reserva equivalente al 50% de la prima emitida neta de gastos de expedición.

Para el ramo de seguro de terremoto esta reserva se constituye en el momento de la emisión de la póliza y se calculará como el resultado de multiplicar la prima pura de riesgo de la cartera retenida más el componente de gastos establecidos en la nota técnica aplicable, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

Reserva por insuficiencia de primas - Complementará la reserva de prima no devengada, en la medida que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reserva de siniestros pendientes - Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados - Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del valor estimado del siniestro, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la severidad del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es el caso al recibirse el aviso del asegurado.

Se constituye la reserva de siniestros avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigor el 4 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo y no por siniestro.

Tratándose de siniestros avisados en proceso judicial, la reserva se constituirá y liberará conforme a la normatividad vigente, de acuerdo con las definiciones del Comité Interdisciplinario de evaluación de siniestros en proceso judicial. El Comité tiene como objetivo determinar las calificaciones de las contingencias de los procesos judiciales, con base en la experiencia y el conocimiento de los miembros del Comité, además de tener en cuenta la información disponible en la Compañía y hacer seguimiento a dichos procesos analizando la categoría y probabilidad del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

riesgo técnico jurídico del proceso, cuando se presenten hechos nuevos que impacten el resultado esperado del mismo.

Reserva por honorarios de abogados - La reserva corresponderá a los honorarios asignados al proveedor externo más los gastos propios del proceso. En este último evento cuando la calificación de la contingencia sea remota no se constituirá reserva para gastos del proceso.

Si se presenta demanda de casación, la reserva deberá ajustarse de acuerdo con los honorarios asignados al proveedor externo.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados.

Su cálculo se efectúa de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, el cual recogió la normatividad de los Decretos 231 de 2002, 2656 de 1998, 2347 de 1995, 839 de 1991 y 2973 de 2013 y demás normas que las desarrollen, modifican o sustituyan y/o a la política de reservas adoptada por la Compañía en caso de que haya lugar a su aplicación.

Conforme a lo establecido en el Decreto 2973 de 2013 en el Artículo 2.31.4.4.7, Parágrafo 1°, Para la operación de un nuevo ramo de seguros, la aseguradora deberá presentar en la nota técnica una metodología alternativa de cálculo de esta reserva la cual utilizará mientras cuenta con la información mínima requerida, por tal razón, la estimación de esta reserva realiza mediante la metodología de siniestralidad esperada.

Se constituye el componente de gastos indirectos en la reserva de siniestros ocurridos no avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigor el 4 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo.

Reserva de Riesgos Catastróficos - Es aquella que se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

Las anteriores reservas, se contabilizarán en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional y de reaseguro no proporcional. Este activo está sujeto a deterioro, según los criterios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, sobre el activo por reaseguro se reconoce el correspondiente deterioro, si como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, la Compañía evidencia que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Adicional al deterioro antes mencionado, también se deber considerar la diferencia temporal entre las fechas en que se efectúen reembolsos por parte de la reaseguradora y los pagos por indemnizaciones que efectúa la entidad aseguradora, aplicando las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora. Dicha consideración tendrá en cuenta el saldo neto de todos los ingresos y egresos de la entidad aseguradora por contraparte.

Para el ramo de terremoto, las entidades aseguradoras y reaseguradoras no podrán asumir una pérdida máxima probable de la cartera retenida, que exceda el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico correspondiente al trimestre inmediatamente anterior en el cual se realice el cálculo del límite que trata el presente parágrafo.

Prueba de adecuación de pasivos - En consideración al parágrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre de 2022, se encuentra aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

h. Contratos de reaseguros - La Compañía cede parte de los riesgos suscritos aceptados de sus asegurados clientes a otras compañías de seguros o reaseguradores bajo contratos proporcionales y no proporcionales, tanto automáticos facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como activos dentro de las cuentas por pagar con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

La Compañía ha evaluado las cuentas por cobrar a reaseguradores al cierre del 31 de diciembre de 2023, las cuales tienen en promedio una antigüedad menor a 60 días y no se cuenta con evidencia de no pago por parte del reasegurador, razón por la cual no hay lugar a reconocimiento de deterioro por este concepto.

i. *Capital social* - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

j. Ingresos de actividades ordinarias - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados integrales por el sistema de causación al costo en la fecha de la transacción.

Los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales acorde con la información suministrada por la entidad financiera, que de conformidad con la normatividad vigente utilizan el método del tipo interés efectivo.

Los demás ingresos se reconocen por el método del devengo en la fecha de la transacción.

k. Reconocimiento de gastos - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

I. Ingresos y costos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la Entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- **m.** *Gastos de administración* Los gastos de administración comprenden los impuestos derivados de los recursos depositados en la cuenta bancaria.
- **n. Partes relacionadas** De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:
 - Accionistas con participación igual o superior al 10%.
 - Miembros de la Junta Directiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

- Personal clave de la gerencia: incluye los miembros de la Junta Directiva, el presidente y miembros del Comité de Presidencia.
- Entidades que conforman el grupo empresarial.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a la normatividad establecida en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

<u>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción:</u> Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado "método de comisiones variables" para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

<u>Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28</u>

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la contratación de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable -Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 9 Instrumentos financieros de Inversión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía como premisa esencial de negocio, asume un nivel de riesgo no significativo en sus inversiones, riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la Compañía a posibles pérdidas que puedan resultar en un incumplimiento de los compromisos adquiridos con los asegurados.

En línea con la estrategia, y en cumplimiento con la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la compañía ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) a partir del 1 de junio de 2023. Este sistema abarca la gestión de riesgo operacional, de crédito, seguros y de mercado, y proporciona directrices generales para la administración de los riesgos que actualmente gestiona la Compañía.

Así mismo, de acuerdo con las normas establecidas por la SFC, el proceso de gestión de riesgos de la Compañía se ajusta a los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, los cuales son coherentes con las directrices generales de gestión y administración aprobadas por la Junta Directiva. Este enfoque garantiza la conformidad con las regulaciones y asegura una gestión efectiva de los riesgos.

En el marco de la gestión de los riesgos, la Compañía cuenta con los siguientes comités:

- <u>Comité de Auditoría</u>: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y que propende por la evaluación y mejoramiento continuo del sistema de control interno de la Compañía. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del sistema de control interno; evalúa los servicios ofrecidos por la Revisoría Fiscal, así como su idoneidad; y evalúa los temas relacionados con controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne por lo menos cuatro veces al año.
- <u>Comité de Riesgos e Inversiones:</u> Evalúa y aprueba la estrategia de inversiones y sus modificaciones; hace seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; verifica que los límites establecidos en materia de cupos y valor en riesgo se cumplan entre otras. Este comité se reúne una vez al mes.
- <u>Comité de Control (integrado por decisión de la Compañía)</u>: Monitorea los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno; apoya la toma de decisiones concernientes al Sistema de Control Interno y al mejoramiento de este; realiza seguimiento a los planes de acción producto de las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y entes de control y supervisión. Este comité se realiza cada tres meses.
- Comité de Gestión de Negocios (Integrado por decisión de la Compañía): Evalúa, en el marco de los riesgos de seguros, la gestión de riesgo de suscripción, relacionado con los indicadores de siniestralidad respecto de las primas, concentración de asegurados, así como la evaluación del Riesgo Estratégico en Seguros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

• <u>Comité de la Administración para la evaluación integral de riesgos:</u> En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) la compañía ha implementado como una mejor práctica llevar a cabo un Comité mediante el cual se presentan los resultados de los indicadores primarios, secundarios y complementarios de los diferentes riesgos amparados bajo el SIAR resultante de la gestión de la Compañía.

Los anteriores Comités, además de la periodicidad indicada, sesionan de manera extraordinaria cada vez que una situación particular lo amerita.

Por otra parte, La Organización reconoce el valor de la información, como uno de los activos más importantes, por esta razón ha desarrollado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI&CS), alineado con prácticas líderes en la materia como son la norma ISO IEC 27001:2022, y el Framework para la gestión de la ciberseguridad (NIST Cybersecurity Framework), soportado en un conjunto de políticas y normas, que constituyen el marco de referencia para: guiar la actuación de los colaboradores y terceros, gestionar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad de forma oportuna y eficiente, teniendo en cuenta factores que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y por ende sus activos de información, fortaleciendo cultura de control y prevención de tales riesgos, teniendo en cuenta los procesos, la operación, los objetivos estratégicos y los requisitos regulatorios.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Compañía:

RIESGO DE MERCADO

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) el cual adopta políticas y elementos necesarios para una razonable y adecuada administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las Inversiones y operaciones del Portafolio.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia. El modelo definido por la Compañía calcula el VaR total del portafolio de acuerdo con 4 módulos de Riesgo, así:

- Riesgo Tasa de Interés: Refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en la tasa de interés del mercado, comprendiendo los factores Curva Cero Cupón Pesos, Curva Cero Cupón UVR, Cero Cupón Tesoros, DTF e IPC con sus componentes.
- Riesgo Precio de Acciones: Mide el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario, en este se tiene en cuenta el factor MSCI COLCAP y el MSCI World.
- Riesgo Tasa de Cambio: Cálculo del capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar
 o mantener posiciones en moneda extranjera, comprendiendo los factores TRM y Euro/Pesos.
 La Compañía mantiene una política clara de límites por posición y plazo de inversión en divisas,
 dividiéndolas en posición de trading y de largo plazo, con la cual se mitiga el riesgo de los
 impactos de volatilidad y posibles correcciones en el corto plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

• Riesgo de Fondos de Inversión Colectiva: Es el riesgo asociado a tomar o mantener posición en Fondos de Inversión colectiva, abiertos mixtos o cerrados del portafolio del activo.

Valor en riesgo - Metodología Normativa

El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo a las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de conformidad con los estándares establecidos por la Superintendencia, y en relación a las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Fondos de Inversión Colectiva, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El valor del VaR de la Compañía para diciembre de 2023 fue de \$128.441.8 A continuación, los resultados consolidados del VaR Normativo de la Compañía:

2023					
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO	
TASA DE INTERÉS	15,301.5	15,182.4	15,242.0	15,182.4	
TASA DE CAMBIO	503,822.1	19,601.8	119,106.7	99,166.6	
CARTERAS COLECTIVAS	18,286.8	913.2	5,524.6	9,319.8	
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	512,999.7	21,441.0	128,441.8	123,668.8	
VALOR EN RIESGO TOTAL	512,999.7	21,441.0	128,441.8	123,668.8	

Análisis de sensibilidad - El análisis de sensibilidad se hace bajo la metodología de DV100 y DV50 donde se compara la diferencia en el Valor Presente de cada flujo de los títulos de deuda del portafolio de inversiones, al modificar la tasa de valoración de cada uno de ellos en 50pbs y 100pbs.

A continuación, los resultados obtenidos para la Compañía:

Factor sensibilizador	dic – 2023
DVO 50	(1.501)
DVO 100	(2.262)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y Disponible Venta sería de \$1,501 y ante un incremento de 100pbs el resultado sería de \$2,262 para el corte de diciembre de 2023.

La sensibilidad del portafolio aumentó con respecto al periodo anterior, debido a la constitución de inversiones en títulos disponibles para la venta al igual que el incremento en divisas y títulos participativos, así la sensibilidad del portafolio ante cambios en la tasa es mayor en diciembre de 2023 que en diciembre de 2023.

	Tìtulos Tasa Fija	Titulos	
Factor sensibilizador	Disp. Venta	Participativos	Divisas
DVO 50	(115)	(1,117)	(269)
DVO 100	(228)	(1,676)	(359)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio en divisas y títulos participativos ante cambios en los diferentes instrumentos.

Período	VaR	Total activos	VaR/Total activos
31-Dic-2023	\$399	\$124,631	0.32%

El cuadro anterior muestra el valor en riesgo ("VaR") relativo de la Compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la Compañía de Seguros, en términos porcentuales, con respecto al activo 0,32% para diciembre de 2023. El cuadro muestra la porción que arriesga la Compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos por la Compañía.

Valor en riesgo - Metodología Interna

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Aseguradora está alineado con el objetivo principal del mismo, que es dar cumplimiento al principio de "calce", mediante el cual se cubre los pasivos técnicos y reservas de la entidad, así mismo el riesgo de mercado del portafolio se alinea con la política de Administración de Riesgo Mercado, que contempla los riesgos de emisor, de contraparte, de mercado (márgenes, precios), de liquidez y de reinversión.

La compañía ha desarrollado un proceso para la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

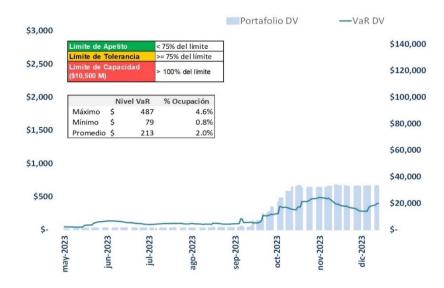
establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo primordial de esta medición de riesgos es detectar los niveles de exposición a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

La medición gerencial de la exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología del modelo de gestión interna. Esta metodología recoge el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que componen el portafolio. En este sentido se realizan dos cálculos: VaR Correlacionado (Metodología RiskMetrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo), que define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

Durante el año 2023, la estrategia de la Compañía se orientó a realizar inversiones que calcen los pasivos técnicos en los diferentes plazos de las obligaciones, aprovechando el efecto de la inflación en las tasas de captación de los emisores y diversificando el portafolio con inversiones denominadas en dólares, en particular para el ramo de terremoto.

En cuanto a los niveles de valor en riesgo para el portafolio de inversiones disponibles para la venta estuvieron principalmente determinados por la constitución del portafolio de inversiones de la entidad, en este sentido, el valor en riesgo del portafolio estuvo principalmente determinado por la volatilidad de las curvas tasa fija y del dólar. Por su parte el límite de capacidad de valor en riesgo se estableció en \$10,500 millones. A lo largo del año se presentaron ocupaciones de VaR entre el 0.8% y el 4.6% promediando una ocupación de 2.0% como se observa a continuación (las ocupaciones se calculan respecto al límite de capacidad).

Valor en Riesgo posiciones disponibles venta



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Análisis de sensibilidad Herramienta de Gestión Interna (VaR Gerencial)

Adicionalmente, la compañía cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el modelo interno del VaR gerencial y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Periódicamente la compañía realiza ejercicios de sensibilidad y monitoreo para analizar los efectos de las volatilidades de mercado sobre el portafolio de inversiones; teniendo en cuenta el impacto provocado en los factores de riesgo a través de las pruebas de estrés. Se realizó un comparativo entre el Var estresado y no estresado y se analiza que el resultado de las pruebas de estrés se ajuste a los límites establecidos en la política de inversiones.

El análisis de sensibilidad con corte al 31 de diciembre de 2023 presentó mayor sensibilidad en los factores de riesgo de Tasa Fija, sin embargo, el efecto de diversificación con posiciones en USD, genera una correlación negativa, disminuyendo el impacto en el VaR total correlacionado.

Colmena Seguros Generales - Disponible para venta	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5
<u>Cifras en millones \$</u>		<u>Max.</u> <u>Volatilidad</u>	<u>Max.</u> <u>Volatilidad</u> <u>CEC</u>	<u>Max.</u> <u>Volatilidad</u> <u>Tasa Fija</u>	Percentil 99%	Percentil 95%
TES_B_PESOS	30	116	116	30	83	51
BAAA2	441	1,353	441	1,353	833	356
DIVISAS	91	328	91	91	127	73
VaR No correlacionado	562	1,797	648	1,474	1,043	480
VaR Correlacionado	397	736	461	759	601	394
Limite Apetito	10,500	10,500	10,500	10,50	0 10,500	10,500
Ocupación Limite	3.78%	7.01%	4.39%	7.239	% 5.72%	3.75%

Para el portafolio clasificado como disponible venta se realizaron 5 escenarios de estrés, siendo más relevantes los escenarios 1 y el escenario 3. Para el escenario 1, se estresan con máximas volatilidades históricas los factores de riesgo asociados a la estructura y posiciones del portafolio, dicho ejercicio presentó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$736 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 7%, por su parte para el escenario 3, se estresa el factor de riesgo BAAA2 (Curva

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

deuda privada – Tasa Fija), generando un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$759 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 7.23%.

RIESGO DE SEGUROS

• Riesgo de Contraparte

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago de las obligaciones a cargo de sus reaseguradores, asegurados, intermediarios de seguros y otras compañías de seguros con las cuales realiza operaciones de coaseguro.

Reasegurador – La Compañía selecciona reaseguradores de alto nivel con amplia trayectoria internacional y calificaciones financieras, con las que se garantizan su capacidad de pago en relación con los riesgos que la Compañía ceda. La relación con los reaseguradores se formaliza mediante un contrato en el que se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

La Compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores de alto nivel y amplia trayectoria internacional, aspectos que le permiten brindar la mayor seguridad no sólo a sus afiliados, sino que cuenta con mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.

En todo caso la Junta Directiva de la Compañía define los criterios a tener en cuenta para la contratación de la nómina de reaseguradores, los cuales antes de su celebración son sometidos a consideración y aprobación por parte de la Junta Directiva. Actualmente los reaseguradores aprobados por Junta Directiva que participan en los contratos de reaseguro son:

Reasegurador	País	Calificación	Firma Calificadora
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	ALEMANIA	AA-	Standard & Poor's
HANNOVER RÜCK SE antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.	ALEMANIA	AA-	Standard & Poor's
MS AMLIN AG (Antes AMLIN AG)	SUIZA	Α	Standard & Poor's
MAPFRE RE,COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.	ESPAÑA	A+	Fitch Ibca (Duff and Phelps)
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	ALEMANIA	A+	Standard & Poor's
REASEGURADORA PATRIA	MEXICO	BBB+	- Fitch Ibca (Duff and Phelps)
CCR RE	FRANCIA	Α	Standard & Poor's
SBS SEGUROS DE COLOMBIA	COLOMBIA	AA-	Standard & Poor's
ALLIED WORD INSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A2	Moody's
HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS LTD	ESTADOS UNIDOS	A+	Standard & Poor's
VALIDUS REINSURANCE LTD.	SUIZA	A2	Moody's

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA, TRADING AS GIC RE	OTROS PAISES	B++	A.M. Best
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	AA-	Standard & Poor's
EVEREST REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A1	Moody's

Coaseguro – La Compañía, participa en coaseguro con aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de respaldo financiero.

La Compañía participa en coaseguro con aseguradoras, tales como Liberty Seguros S.A, entidad que cuenta con una calificación de fortaleza financiera en AA+ y SBS Compañía de Seguros con una calificación de fortaleza financiera en AA-, en dichas relaciones comerciales de coaseguro con cada una de ellas se definen las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo

Asegurados – La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que le trasladarán los riesgos, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

Las normas vigentes establecen la terminación del contrato de seguro por mora en el pago de la prima una vez vencido el término concedido para ello.

Intermediarios – La relación con los intermediarios queda plasmada en un contrato donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, en la que se definen los plazos y vigencias establecidas para el pago de las obligaciones.

Riesgo de liquidez

Dado que las compañías de Seguros no están sujetas a la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, pero si se pueden ver expuestas al riesgo propio de no poder cumplir con sus flujos de caja, vigentes y futuros, esperados e inesperados, la Compañía ha implementado las siguientes definiciones o elementos asociadas a la gestión del riesgo de liquidez de mercado en la administración de su portafolio de inversiones:

- Estructura Organizacional. Para la adecuada gestión de este riesgo, la Compañía cuenta con la siguiente estructura: Junta Directiva, el Comité de Riesgos e Inversiones, la Vicepresidencia Financiera, el administrador del Portafolio, y el responsable del control en el Middle Office.
- Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez del mercado en la administración del portafolio de inversión, cuyo propósito central está dirigido a lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Como esencialmente estos pasivos técnicos son de largo plazo, los instrumentos deben procurar la mayor duración posible de acuerdo con

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

las posibilidades del mercado. Adicionalmente, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de corto plazo y de alta liquidez, que buscan garantizar el flujo necesario para atender las necesidades del negocio.

- Detalle de Contingencias esperadas. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el portafolio de inversiones se clasifica en Disponibles para la Venta, Inversiones Negociables e Inversiones al Vencimiento. La contingencia en el caso que sea estrictamente necesaria está dirigida a la liquidación de la porción de Negociables, para la atención de requerimientos de Liquidez inesperados.
- Descripción de Control y Sistema de Alertas. El área de Middle Office realiza un seguimiento diario del portafolio y en especial de los instrumentos de inversión que lo conforman. Asimismo, reporta diariamente el estado de riesgos de mercado de este, cuando las circunstancias del mercado así lo justifiquen y en especial cuando los resultados se encuentran muy próximos a los límites establecidos, debe generar las alertas respectivas a las instancias pertinentes.
- En adición, a lo anterior desde el SIAR se ha definido un indicador para la gestión del riesgo asociado a la Liquidez de Fondeo que permiten generar alertas oportunas que permiten detectar insuficiencia o déficit en sus activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones. El indicador de Liquidez Requerida, el cual tiene como objetivo medir la suficiencia de recursos disponibles a la fecha de corte frente a los flujos de egresos operacionales esperados de los próximos dos meses, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo, manteniendo la liquidez necesaria para atender las obligaciones de la Compañía.
- Fuentes de Fondeo Alternativas. La Compañía en sus políticas de inversión tiene autorizadas operaciones para el suministro de liquidez, tales como Fondeos, Repo's, Simultáneas, y otras permitidas por la legislación colombiana; estas operaciones solo serán utilizadas si la liquidación de posiciones Negociables no logra cubrir los requerimientos de liquidez inesperados; así mismo, la Compañía cuenta con una relación positiva Portafolio-Reservas que le permite disponibilidad inmediata de recursos.
- En materia de fuentes externas, la Compañía cuenta con cupos Bancarios de Sobregiro y Crédito de Tesorería autorizados en diferentes Entidades.
- Metodología de Medición del Riesgo de Liquidez. El instrumento por excelencia para la administración de la liquidez y por ende conocer los requerimientos en esta materia es el flujo de caja. Como se mencionó anteriormente la Vicepresidencia Financiera gestiona la evaluación y seguimiento en la ejecución de la operación; y se determinan las desviaciones que generen incertidumbre o requerimientos de liquidez no programados.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, razón por la cual no se han tenido que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

• Riesgo de Suscripción

Se entiende por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos.

Este se puede presentar en los pagos de siniestros que difieran de los montos estimados al momento de constituirse los contratos de cobertura. Este riesgo puede surgir de la siguiente forma:

La Compañía recibe un monto insuficiente de primas en que se comprometió a dar cobertura y por consiguiente no posee fondos suficientes para invertir y pagar los siniestros.

En el diseño y estructuración Para los productos de los ramos de seguros generales de la Compañía se sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia en la Circular Básica Jurídica. En ese orden de ideas, la Compañía mediante el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables a la actividad aseguradora administra los riesgos derivados de la suscripción.

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros de suscripción, se monitorea de manera periódica la desviación entre el ratio real de siniestralidad y gastos frente al esperado, con el fin de determinar la medida en los ingresos cubren los siniestros y gastos, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo a lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía.

• Riesgos asociados a reservas técnicas

Este riesgo acontece toda vez que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas (sean estas Matemáticas o de Siniestros) no se verifican en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al real.

Para controlar este riesgo la Compañía cuenta con una política de Reservas Técnicas, la cual comprende todos los elementos necesarios que permite a la Compañía actuar de manera adecuada y oportuna al momento de la constitución, mantenimiento y liberación de Reservas para el cumplimiento de los compromisos de la Compañía. Adicionalmente, el actuario responsable genera de manera mensual y anual los reportes de suficiencia de reservas utilizando los análisis actuariales pertinentes los cuales validan la suficiencia de las reservas técnicas.

Atendiendo al marco normativo, se define como indicador en la Declaración de Apetito al Riesgo la relación entre el valor estimado de reservas técnicas por la Compañía, y las estimaciones realizadas por el Actuario Responsable, con el fin de determinar si se presentan desviaciones que generen alertas sobre la suficiencia y/o cumplimiento relacionado a las reservas. Dicho indicador se ha mantenido en Zona de Confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

SOLVENCIA

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros, se monitorea de manera periódica el nivel de patrimonio adecuado frente al patrimonio técnico y así determinar el nivel de solvencia de la Compañía, el cual busca medir el riesgo asociado a tener una insuficiencia de capital para hacer frente a las obligaciones de la entidad. De lo anterior, el monitoreo sobre el nivel de solvencia se ha mantenido en Zona de Confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía. Por otra parte, los procedimientos contemplan la estimación y seguimiento mensual al cálculo del patrimonio adecuado abierto por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, en conjunto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar el detallado del nivel de solvencia y su tendencia. La compañía a su vez realiza pruebas de escenarios de estrés de manera periódica en donde se proyecta el nivel de solvencia a un lapso mínimo de un (1) año, con el fin de validar el adecuado nivel de capital y de solvencia.

Con el fin de administrar el riesgo la Compañía gestiona, evita, trasfiere y acepta los riesgos identificados e implementa acciones tales como:

- Identificación, Medición, Control y monitoreo a través de los sistemas de administración de riesgos
- Contratos de reaseguros, la compañía cuenta con diferentes esquemas de contratación de reaseguros asociados a las diferentes líneas de negocios, eventos catastróficos y eventos con alta severidad y productos.
- Modelos para el ajuste de las reservas, ante cambios inesperados en la tasa de mortalidad y de interés,
- Modelos de proyección y estrés sobre el comportamiento de mercado y análisis de cambios inesperados en las tasas de interés, plazos y oferta de portafolio.
- Gestión integral de riesgo y cumplimiento con el fin de prevenir, detectar y controlar la materialización de riesgos, a fin de proteger el patrimonio y el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio. Basado en las políticas, los lineamientos de la Fundación Grupo Social y la normatividad vigente en materia de riesgos.
- Estimación de contingencias judiciales de acuerdo con la probabilidad de materialización y sobre esto se establecen las provisiones correspondientes.

Lineamientos para garantizar, que no se presente una pérdida de carencia de flujo de caja, atendiendo de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos, aplicando metodología de control y monitoreo garantizando el cumplimiento de las operaciones programadas por la Compañía.

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros, se monitorea de manera periódica el nivel de patrimonio adecuado, el patrimonio técnico y el nivel de solvencia de la Compañía. Para lo anterior, los procedimientos contemplan la estimación y seguimiento mensual al cálculo del patrimonio adecuado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

abierto por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, en conjunto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar el detallado del nivel de solvencia y su tendencia. La compañía a su vez realiza pruebas de escenarios de estrés de manera periódica en donde se proyecta el nivel de solvencia a un lapso mínimo de un (1) año, con el fin de validar el adecuado nivel de capital y de solvencia.

RIESGO DE CRÉDITO

La compañía mantiene una adecuada gestión de Riesgo de Crédito aplicando los elementos señalados en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera, salvo lo concerniente a la adopción de la metodología para el cálculo de pérdidas esperadas.

No obstante, el Riesgo de Crédito se debe desarrollar sobre operaciones que generan Riesgo de Crédito, que, a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos, que, en tal sentido, para la Compañía solo afecta en los créditos a empleados.

Créditos empleados: La Compañía está facultada para otorgar créditos; dicha facultad es desarrollada de manera exclusiva mediante el otorgamiento de éstos a sus colaboradores, razón por la cual ha adoptado el Riesgo de Crédito, aprobado por la Junta Directiva de la Compañía, el cual contiene las políticas y procedimientos para el acceso a los créditos de sus colaboradores, siguiendo los parámetros señalados en la Circular Externa 018 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR), se mantiene en la Zona de Confort establecida y aprobada por la Junta Directiva. Esto respalda una sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

RIESGO OPERACIONAL

Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operacional, la Compañía tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos – Riesgo Operacional, y en virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos. De otra parte, cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos y auditorías de calidad, entre otros.

De acuerdo con lo mencionado, al corte del 31 de diciembre de 2023, se registró dos (2) eventos de riesgo operacional clasificado como tipo A, por ejecución y administración de procesos. Estos eventos han generado una perdida por un valor total de \$572.700. A la fecha del corte, no se ha reportado recuperaciones para el evento de riesgo tipo A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Por otro lado, no se han presentado eventos clasificados como tipo B, es decir, aquellos que no han resultado en pérdidas económicas. Ante el evento de riesgo, la Compañía ha desarrollado planes de acción correctivos y ha efectuado seguimiento a la implementación de dichos planes. Además, se ha proporcionado capacitación a los empleados en relación con este sistema y se han llevado a cabo actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional.

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR) para el Riesgo Operacional, se mantiene dentro de la Zona de Confort que ha sido establecida y aprobada por la Junta Directiva, con un valor absoluto de \$572.700 al corte de diciembre. Esto refuerza la sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

El plan de continuidad de negocio se ha diseñado con el propósito de establecer y ejecutar acciones y estrategias que permitan a la Compañía mantener la continuidad de sus operaciones de manera efectiva en situaciones de eventos catastróficos.

La Compañía cuenta con una documentación completa del Plan de Continuidad de Negocio, que engloba varios aspectos clave. Esto incluye planes de emergencia, un plan de comunicación en caso de crisis, planes de contingencia, un plan de administración de crisis, así como planes de recuperación de los procesos críticos de la Compañía. Además, se ha desarrollado un plan de recuperación de tecnología de la información (TI) para los procesos críticos, en caso de que se presente una falla temporal en los sistemas. Estos componentes garantizan una respuesta adecuada ante situaciones de crisis y aseguran la continuidad de las operaciones de la Compañía.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas todo lo cual ha recogido en el sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

Con el fin de cumplir de manera precisa y oportuna con las gestiones mencionadas, la Compañía dispone de herramientas que le permiten llevar un seguimiento de las señales de alerta establecidas de acuerdo con las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTFPADM).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Al corte del 31 de diciembre, se ha monitoreado el 100% de las señales de alerta escaladas y se ha analizado y dado respuesta de manera oportuna al 100% de estas señales. Esto destaca una eficiente gestión en lo que respecta a la prevención del LAFTFPADM.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de "Políticas y Procedimientos del SARLAFT", "Mecánica Operativa del SARLAFT" y el "Código de Conducta", los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

		dic-23	dic-22
Depósitos en bancos - moneda nacional	\$	7.464.148	20.860.067
Depósitos en bancos - moneda extranjera		1.106.411	-
Tota Efectivo y equivalentes de Efectivo	\$ <u></u>	8.570.559	20.860.067

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los saldos de las cuentas bancarias de la Compañía no se tenía restricción o gravamen alguno.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA según la agencia calificadora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

8. INVERSIONES - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros, los cuales se encuentran clasificados como corriente.

	dic-23	dic-22
NO CORRIENTES		
Inversiones a costo amortizado		
Títulos de Tesorería – TES	22.081.848	
Otros Emisores Nacionales	21.499.655	
Emisores Extranjeros	2.664.142	
	46.245.645	
Inversiones a valor razonable con cambios en Otro resultado integral - Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de Tesorería - TES - Disponibles para la Venta	982.790	
Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta	11.188.530	
	12.171.320	
Total no corrientes	\$ 58.416.965	<u> </u>
CORRIENTES		
Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - títulos participativos Fondo de Inversión Colectiva	11.064.335	_
Tolido de Inversion Colectiva	11.004.555	_
Inversiones a costo amortizado Emisores Extranjeros	2.759.368	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda Títulos de Tesorería – TES Disponibles para la venta	3.649.975	
Trailes de l'esorena - l'es bisponibles para la venta	3.013.373	
Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta	15.424.774	-
Total corriente	\$ 32.898.452	\$ -
TOTAL	\$ 91.315.417	<u> </u>

La Aseguradora durante el segundo semestre del año 2023, dio inicio de un contrato de coaseguro aceptado para los ramos de terremoto e incendio. Se invierte en las inversiones garantizando el flujo de recursos necesarios para cumplir con sus compromisos durante la vigencia de los riesgos, reduciendo el riesgo de reinversión y buscando un calce entre pasivos (siniestros) y activos (inversiones).

Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable - para los Fondos de Inversión Colectiva dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía II.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Tipo de título	Valor en libros	Nivel II
Fondos de Inversión Colectiva	11.064.335	11.064.335
Total	11.064.335	11.064.335

Maduración de inversiones (en años) - La maduración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es el siguiente:

Maduración	dic-23	dic-22
De 0 hasta 5 años	2.759.368	-
De 5 hasta 10 años	2.664.142	-
De 10 hasta 15 años		<u> </u>
	\$ 5.423.510	\$ -

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$ 27.645.655

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

	31-dic-23		31-dic-22	
PERIODO	VALOR		VALOR	
mar-23	\$ 7.237.248	mar-22		-
abr-23	7.289.308	abr-22		-
may-23	7.263.311	may-22		-
jun-23	7.325.838	jun-22		-
jul-23	6.604.919	jul-22		-
ago-23	10.555.338	ago-22		-
sep23	20.925.128	sep-22		-
oct-23	84.658.205			
nov-23	88.427.957			
dic-23	91.460.613			
Saldo Promedio	27.645.655	Saldo Promedio		-
Saldo Máximo	91.460.613	Saldo Máximo		-
Saldo Mínimo	-	Saldo Mínimo		-

Valor razonable - Las siguientes son las inversiones que han sido medidas a valor razonable:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	dic-23	dic-22
Emisores nacionales (Fondos de Inversión colectiva)	11.064.335	
	\$ 11.064.335	\$ -
Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio - instrumentos representativos de deuda Títulos de Tesorería - TES Otros emisores nacionales	4.632.765 26.613.304	-
	\$ 31.246.069	\$ -
	\$ 42.310.404	\$ <u>-</u>

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022				
Tipo de Instrumento	Jerarq	uía de Valorizac	ión	Total Valor Jerarquía de Valorización		Jerarquía de Valorización		Total Valor
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Razonable
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados								
Total	-	-	-	-	-	-		-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI								
Títulos de Tesorería – TES	4,632,765	-	-	4,632,765	-	-	-	-
Otros emisores nacionales	-	26,613,304	-	26,613,304	-	-	-	-
Total	4,632,765	26,613,304	-	31,246,069	-	-	-	-
Inversiones a Valor Razonable								
Fondos de Inversión Colectiva	-	11,064,335	-	11,064,335	-	-	-	-
Total	-	11,064,335	-	11,064,335	-	-		-
Total inversiones a valor razonable	4.632.765	37.677.639	-	42.310.404	-	-		

- Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable Para los Fondos de Inversión Colectiva dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía II.
- Valor razonable de las Inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación.
- El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2023							
Tipo de Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable						
	valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %	
Títulos de Tesorería TES	22,081,848	23,057,151	-	-	23,057,151	975,303	4.42%	
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	-	-	-	-	-	-	0.00%	
Otros Emisores Nacionales	21,499,655	-	24,312,860	-	24,312,860	2,813,205	13.08%	
Emisores Extranjeros	5,423,511	5,036,252	-	-	5,036,252	(387,258)	-7.14%	
Total Activos	49,005,014	28,093,403	24,312,860	-	52,406,263	3,401,249	6.94%	
			31 de	diciembre de 2	2022			
	Valor en Libros			Valor Ra	zonable			
	valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %	
Títulos de Tesorería TES	-	-	-	-	-	-	0.00%	
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	-	-	-	-	-	-	0.00%	
Otros Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-	0.00%	
Emisores Extranjeros	-	-	-	-	-	-	0.00%	
Total Activos	-	-	-	-	•	-	0.00%	

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

9. PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar.

		dic-23	dic-22
Corriente			
	\$	678.585	
Reaseguradores exterior cuenta corriente		2.141.964	-
Primas por recaudar Coaseguro aceptado		12.621.442	-
Deterioro cuentas por cobrar	_	(3.614)	
Total cuentas por cobrar sector asegurador	_	15.438.377	
A Empleados		5.097	-
Anticipos a contratos y proveedores		513	-
Otras cuentas por cobrar		1.039	-
Anticipo de Impuestos	_	594.723	
Total cuentas por cobrar	_	601.372	
Reserva reaseguro riesgo en curso parte reasegurador		2.887.368	-
Deterioro reservas parte reasegurador		(5.546)	-
Total reservas parte reasegurador	_	2.881.822	
Total Cuentas por cobrar corriente	\$_	18.921.571	

No corriente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Siniestros pendientes parte reasegurador Interior	\$	170.295	
Siniestros pendientes parte reasegurador Exterior		302.714	
Para Siniestros no Avisados parte reasegurador		4.873.804	
Deterioro reservas parte reasegurador		(89.968)	
Total cuentas por cobrar no corrientes		5.256.845	_
	_		
Total	\$ _	24.178.416	

Maduración cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2023

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Total
Primas en Coaseguro Aceptado	\$ 3.198.253	6.111.113	3.299.820	12.256	12.621.442
Reaseguradores exterior	-	745.756	774.242	621.966	2.141.964
Reaseguradores interior	-	-	-	678.585	678.585
A empleados	1.885	-	-	3.212	5.097
Anticipos a contratos y proveedores	-	513	_	-	513
Otras cuentas por cobrar (retorno)	1.039	-	-	-	1.039
TOTAL	\$ 3.201.177	6.857.382	4.074.062	1.316.019	15.448.640

Activo por reservas parte reasegurador a diciembre 31 de 2023

Corriente	31-dic-22	Constitución	liberación	31-dic-23
Reserva de Riesgo en Curso Exterior Reserva de Riesgo en Curso Interior	-	5.620.136 5.248.894	5.513.086 2.468.576	107.050 2.780.318
Deterioro		3.652	9.198	(5.546)
Total Corriente		10.865.378	7.972.264	2.881.822
No Corriente				
Reserva Siniestros No Avisados	-	5.144.456	270.652	4.873.804
Reserva Siniestros Avisados Exterior	-	539.298	236.584	302.714

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Total Reservas	_	89.734.871	6.128.630	8.138.667
Total no Corriente		78.896.493	73.432.712	5.256.845
Deterioro		9.142	99.110	(89.968)
Reserva Siniestros Avisados Interior		73.194.881	73.024.586	170.295

10. PROPIEDAD Y EQUIPO. NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

		Equipo de computación	Total
Al 31 de diciembre de 2022	_	-	_
Movimientos			
Compra Depreciación	\$	118.677	118.677
Depreciación Periodo		(21.932)	(21.932)
Al 31 de diciembre de 2023	\$ <u></u>	96.745	96.745

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos pagados por anticipado, los cuales son amortizados dentro del plazo de vigencia o prestación del servicio.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Concepto	_	aldo a 31 embre de 2022	Ad	liciones	Amort	izaciones	 do a 31 de e de 2023
Primas de seguros		-		50.426		24.473	25.953
	\$	_	\$	50.426	\$	24.473	\$ 25.953

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

		dic-23	dic-22
Coaseguro cuenta corriente aceptado		890	
Reaseguro Exterior cuenta corriente (1)	\$	8.253.292	-
Primas cedidas por pagar (1)		1.903.454	
Recaudos otros terceros		3.353.272	
Total cuentas por pagar sector asegurador		13.510.908	
Impuestos		191.359	234.072
Proveedores y servicios por pagar		2.756.711	-
Contribuciones. afiliaciones y transferencias		63.312	-
Retenciones y aportes laborales		40.414	-
A compañías vinculadas		138.347	36.257
Total cuentas por pagar	\$ <u></u>	3.190.143	270.329
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pa	 gar	\$ 16.701.051	270.329

⁽¹⁾ Corresponde a los saldos pendiente de giro sobre las primas cedidas en contrato de reaseguro y su variación obedece a la entrada en vigor en el año 2023 de los acuerdos con reaseguradores.

13. RESERVAS TECNICAS

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros

	31-dic-22	Constitución	Liberación	31-dic-23
Reserva Riesgo en Curso Depósitos a Cargo Reaseguradores	-	20.519.506 2.100.045	14.801.756 -	5.717.750 2.100.045
Total corriente	-	22.619.551	14.801.756	7.817.795
Reserva Riesgos Catastróficos Reserva Siniestros Avisados Reserva Siniestros No Avisados	- - -	1.500.000 555.576.985 6.255.891	- 553.965.748 376.667	1.500.000 1.611.237 5.879.224
Total no corriente	-	563.332.876	554.342.415	8.990.461
Total Reservas		585.952.426	569.144.171	16.808.255

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	dic-23	dic-22
Prima de vacaciones	28.202	-
Vacaciones	9.906	-
Cesantías consolidadas	51.849	-
Intereses de cesantías	5.513	-
Prima de antigüedad	5.838	-
Auxilio servir	7.469	
Total	108.777	

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023, la composición del capital se detalla a continuación:

- a) El capital autorizado está representado en 950,000 acciones.
- b) El valor nominal de cada acción es de \$100,000 (pesos).
- c) Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 950,000 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$95,000,000 (miles de pesos).
 - El incremento en el capital comparado con el presentado al corte del 31 de diciembre de 2022 es producto de una capitalización efectuada durante el mes de agosto por un monto de 75,000,000 (miles de pesos)
- d) No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

16. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una Reserva Legal que ascienda, por lo menos, al 50% del Capital Suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

El siguiente es el detalle de las reservas patrimoniales:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

	Reserva Legal		
Al 31 de diciembre de 2022 Movimientos	\$	36.143	
Constitución		553.595	
Al 31 de diciembre de 2023		589.738	

17. RESULTADO ACTIVIDADES DE SEGUROS

a) Ingreso primas emitidas - El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	1o de Ene 31-dic-23	1o de Ene 31-dic-22
Primas emitidas (1)	\$ 24.704.394	-
Cancelaciones/anulaciones	 (1.771.613)	
	\$ \$22.932.781	

- (1) La Compañía incursiono en la explotación de ramos de seguros generales mediante la suscripción de contratos de Coaseguro con Liberty y SBS. Para el año 2022 no existía ningún tipo de contrato de este tipo.
- **b) Movimiento neto de reaseguro** El siguiente es el detalle del movimiento de reaseguro cedido en el estado resultados:

	 de Ene L-dic-23	1o de Ene 31-dic-22
Ingresos derivados reaseguro		
Reaseguros Exterior		
Ingresos sobre cesiones (1)	3.520.683	_
Reembolso de siniestros	 68.329	
Total Ingresos	\$ 3.589.012	
Gastos derivados reaseguro		
Reaseguros Exterior		
Primas cedidas	 15.366.894	
Total Gastos	\$ 15.366.894	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

- (1) El saldo reportado corresponde a la comisión de reaseguro pactada en los contratos de coaseguro suscritos.
- c) Movimiento neto de reservas El siguiente es el detalle del movimiento de reservas en el estado resultados:

	 de Ene -dic-23	10 de En 31-dic-2	_
Ingreso por Liberación de reservas			
De riesgo en curso	6.811.926		-
Siniestros No Avisados	108.001		
Siniestros Avisados	229.227		
Total Liberación de reservas	\$ 7.149.154	\$	
Gasto por Constitución de reservas			
De riesgo en curso	9.642.308		-
De siniestros no avisados	1.113.421		-
De siniestros avisados	1.367.455		
De riegos catastróficos	 1.500.000		
Total Constitución de reservas	\$ 13.623.184	\$	

d) Movimiento neto de reservas - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas en el estado resultados:

	1o de Ene 31-dic-23	1o de Ene 31-dic-22
Siniestros liquidados	150.453	-
	150.453	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

18. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Ingreso por valoración del portafolio - El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones:

1o de Ene 31-dic-23	1o de Ene 31-dic-22
\$ 813.247	-
1.067.147	-
1.151.123	
746.205	
\$ 3.777.722	
· -	\$ 813.247 1.067.147 1.151.123 746.205

Gastos por valoración del portafolio - El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones:

	1o de Ene 31-dic-23	1o de Ene 31-dic-22
Por disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	34	
Por disminución valoración de inversiones costo amortizado Por disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	402	
	108.661	-
Valoración diferencia en cambio	1.036.790	
	1.145.887	_

19. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

1o de Ene 31-dic-23	1o de Ene 31-dic-22
95.675	
95.675	
	31-dic-23 95.675

20. GASTOS DE PERSONAL

El siguiente es el detalle de los gastos de personal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Corresponde a los gastos de personal derivados de la contratación de personal para efectos del desarrollo de la operación de la compañía.

		1o de Ene 31-dic-23	1o de Ene 31-dic-22
Beneficios de personal			
Sueldos y salario integral		962.990	-
Prestaciones sociales		194.598	-
Prestaciones extralegales		84.828	-
Aportes parafiscales		203.127	-
Auxilios al personal		49.500	-
Otros beneficios a empleados		10.940	-
	\$_	1.505.983	

Durante el año 2023 la Compañía formo su nómina de colaboradores mediante contratación directa y cesiones recibidas por parte de otras empresas pertenecientes al grupo.

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

	1o de Ene 31-dic-23	1o de Ene 31-dic-22
Gastos de administración		
Gastos Legales	676.173	-
Honorarios	982.552	305
Impuestos	359.816	11.347
Arrendamientos	1.275	-
Contribuciones	517.213	-
Seguros	13.533	
	2.550.562	11.652

Dentro de los gastos generales, se incluyen gastos notariales necesarios para la puesta en marcha de la compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

22. OTRO GASTOS

El siguiente es un detalle de los otros gastos:

a) Depreciación y amortización

	31-dic-23	31-dic-22
Depreciación	21.932	-
	21.932	

b) Deterioro de activos y otros gastos diversos - El siguiente es el detalle de los gastos:

Deterioro

Provisiones primas pendientes de recaudo	3.614	
Deterioro reserva técnica parte reasegurador (1)	95.514	-
,	\$ 99.128	\$ -

- (1) Este rubo al cierre del 2023 registra lo correspondiente al cálculo de la probabilidad de incumplimiento sobre las reservas avisadas y riesgo en curso parte reasegurador, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente y la metodología establecida por la Compañía.
 - Otros gastos

	1o de Ene	1o de Ene
	31-dic-23	31-dic-22
Multas y sanciones	-	2.709
Gastos de viaje	61	-
Transporte	14	-
Refrigerios de trabajo	980	-
Gastos Notariales	18.175	2.249
Gastos de mercadeo	138	-
Uniformes	73	-
Obsequios y atenciones	4.646	-
Exámenes médicos	934	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

16.208	
225.530	
647.415	
4.879	
135	
115.844	
4.850.043	3.989
5.885.075	8.947
	225.530 647.415 4.879 135 115.844 4.850.043

- (1) Corresponde a los gastos generados por administración y operación del centro de contacto e información para solución de inquietudes en procesos técnicos y administrativos.
- (2) Corresponde a los gastos por administración de coaseguro aceptado en remesas.
- (3) Corresponde a reintegro de gastos y costos, girados a Seguros de Vida Colmena S.A

Comisiones

	1o de Ene 31-dic-23	10 de Ene 31-dic-22
Servicios Bancarios	7.708	-
Comisiones servicio de red de oficinas Remuneración Intermediarios Total	3.407.570 1.720.977 (5.136.255)	
Total otros gastos	\$ 11.120.458	8.947

23. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de ingresos y costos financieros:

	1o de Ene 31-dic-23	1o de Ene 31-dic-22
Ingresos financieros Intereses sobre depósitos y operaciones	2 672 224	070.050
reventa de inversiones	2.679.291	872.260
Ingresos por diferencia en cambio	54.401	
	2.733.692	872.260

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

		-	
Costos	tına	ncieros	:

Gastos por diferencia en cambio

 270.320	
\$ 270.320	

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el valor de los honorarios a Junta directiva asciende a \$53.659, al 31 de diciembre de 2022, no se han reconocido gastos por honorarios de Junta Directiva, ni otros conceptos con el personal clave de la gerencia.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con partes relacionadas son las siguientes:

31 de diciembre de 2023	Matriz	Entidades del grupo empresarial		Accionistas				
Concepto	Fundación Grupo Social	Banco Caja Social	Colmena Seguros ARL	Inversora Fundacion grupo social	Colmena Seguros Vida	Fundación Projuventud	Inversora Colmena	Fundación Emprender Región
Activo								
Efectivo y equivalentes	-	1.834.066	-	-	-	-	-	-
Gastos Anticipados	-	-	-	-	4.668	-	-	-
Total Activo	-	1.834.066	-	-	4.668	-	-	-
Pasivo								
Cuentas por pagar	11.857	301	1.713	-	124.476	-	-	-
Patrimonio								
Participación en el								
patrimonio	-	-	-	55.278.165	18.010.910	8.622.244	479.014	8.622.244
Ingresos								
Rendimientos cuentas								
bancarias	-	1.249.904	-	-	-	-	-	-
Total ingresos	-	1.249.904	-	-	-	-	-	-
Gastos								
Arrendamientos	-	1.252	-	-	-	-	-	-
Comisiones	-	1.277	-	-	-	-	-	_
Aportes a a.r.p	-	-	5.121	-	-	-	-	_
Otros gastos	-	989	-	-	-	-	-	_
Seguro De Vida Grupo	-	-	-	-	10.940	-	-	-
Total gastos	-	3.518	5.121	-	10.940	-	-	-

	Matriz	Z					Acc	ionistas					
Concepto	Fundaci Grupo Socia)	Seg	lmena uros de Vida	Fu	versora ndación po Social	In	mpañía versora olmena	Em	ndación prender legión	ndación uventud		nco Caja Social
Activo													
Efectivo y equivalentes	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 2	0.860.067
Pasivo Cuentas por pagar	\$	-	\$	36.257	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-
Patrimonio Participación en el patrimonio	\$	-	\$19	.354.354	\$	514.743	\$	514.743	\$	102.949	\$ 102.949	\$	-
Ingresos Rendimientos cuentas bancarias	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$	872.260

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) **Componentes del gasto por impuesto de renta** - El gasto por impuesto sobre la renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	31 de dic 2023	31 de dic 2022
Impuesto de renta corriente	-	298.066
Provisión Sobretasa de Renta	-	-
Tasa de tributación depurada (TTD) SUBTOTAL	<u>-</u>	298.066
Impuesto diferido del Año	53.750	
TOTAL	53.750	298.066

- Para el año gravable 2023, no se genera impuesto de renta a cargo, toda vez que la compañía presentó perdida fiscal. Dado lo anterior no se da lugar al cálculo de puntos adicionales sobre el impuesto de renta y tampoco su anticipo para el año siguiente.
- Se genera reconocimiento del cálculo de impuesto diferido para el año 2023. "Nota 2, literal D".
- b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía son:

La tarifa fue modificada con la Ley 2155 de 2021 la cual estableció el porcentaje a aplicar para el año gravable 2022 siendo del (35%); La Ley 2277 de 2022 reitero la tarifa del 35% para el año 2023 y años siguientes.

La ley 2155 de 2021 creó la obligación para que las entidades financieras liquiden 3 puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables, obligación que fue modificada con la Ley 2277 de 2022 quedando así:

- Para el año gravable 2022 (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).
- o Para el año gravable 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).
- Para el año gravable 2028 en adelante se eliminará los puntos adicionales siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%).

Los puntos adicionales de los que trata el presente solo es aplicable a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Para los años 2019 al 2022 podrá tomarse 50% del impuesto del ICA pagado como un descuento tributario o deducción en la liquidación del impuesto a la renta; no obstante, la Ley 2277 de 2022

elimina para el año gravable 2023 y en adelante la posibilidad de tomarlo como descuento tributario y únicamente podrá ser tomado como deducción.

La Ley 2277 de 2022 estableció para el año gravable 2023 y en adelante una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD)

Deducción por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación, las cuales no podrán exceder el 25% del valor del impuesto de renta a cargo del respectivo año gravable; en todo caso los descuentos tributarios en ningún caso pueden exceder el valor del impuesto básico de renta.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta, de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de dic 2023	31 de dic 2022
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y Sobretasa Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las	-	855.813
tasas tributarias vigentes,	_	299.535
Gastos no deducibles	-	122
Otros	-	4.698
Descuentos Tributarios		(6.289)
Total Gasto Impuesto del periodo		298.066

- Se presenta perdida fiscal para el año gravable 2023. Por tanto, no da lugar al cálculo de gasto por concepto de impuesto de renta y complementarios.
- c) **Tasa mínima de tributación -** Mediante el artículo 10 de la Ley 2277 del 2022 se modificó integralmente el artículo 240 del estatuto tributario, el cual contiene la tarifa general del impuesto de renta para personas jurídicas. El parágrafo 6º de este artículo establece una tasa mínima de tributación para contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

La fórmula utilizada para determinar la tasa mínima de tributación tiene tres componentes: la tasa de tributación depurada, el impuesto depurado y la utilidad depurada; esta tasa mínima de tributación es del 15% para las sociedades, realizándose de forma consolidada para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia.

Con base en lo expuesto, la entidad ha verificado que su tasa de tributación depurada o la tributación mínima del grupo consolidado sea igual o superior al 15%.

d) **Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva –** Al 31 de diciembre de 2023 se presenta pérdida fiscal en la compañía, lo anterior no da lugar a un impuesto de Renta a cargo.

e) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio - Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio se detallan a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Impuesto diferido activo				
Propiedad, planta y equipo	-	3.509	-	3.509
	-	40.956	-	40.956
Beneficios a los empleados		9.285	-	9.285
Sub Total		53.750	-	53.750
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en acciones		-	244.625	244.625
Sub Total			244.625	244.625
Total impuesto diferido neto	-	53.750	244.625	(190.875)

f) Incertidumbres en posiciones Tributarias abiertas - Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2023 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

A la fecha de presentación de este informe, la declaración correspondiente al año gravable 2022, aún se encuentran en revisión por parte de las autoridades competentes

26. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Compañía tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores y sus accionistas quienes participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la misma, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios,

de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo del conglomerado financiero en cabeza de la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., quien a su vez, forma parte del grupo empresarial liderado por, la Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La compañía se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la Compañía e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva estableció y la Alta Gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgo, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la institución, existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

Estructura organizacional - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso humano -Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de operaciones - La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

Sistema de control interno – SCI - La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de Gobierno Corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la Compañía, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Compañía ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

27. CONTROLES DE LEY

La Compañía al 31 de diciembre de 2023, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se han identificado hechos que pudieran tener un impacto significativo en los presentes estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 20 del mes de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.





Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Colmena Seguros Generales S.A. finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros, por lo tanto:

Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Colmena Seguros Generales S.A. en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados. descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 20 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 22 de marzo de 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



ANDRES DAVID MENDOZA O. Representante legal



Firma Electrónica 2024-02-20 12:50:21 -05:00 JORGE EFREN MORENO VELASCO CC. 79442926 https://301.fyi/Xqz_xmX

JORGE EFREN MORENO VELASCO. Contador Público T.P 40.699-T